

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

DAF:
MSOP/msop
27/03/2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 000477
LITUECHE, 27 DE MARZO DE 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de habilitar definitivamente el internet del Juzgado de Policía Local.-
- La necesidad de adquirir diversos Accesorios de redes Computacionales.-
- Que esta adquisición se realizará a través del catalogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catalogo electrónico. El Decreto Alcaldicio No. 1.550.-, de fecha 06 de Diciembre del 2016.-lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

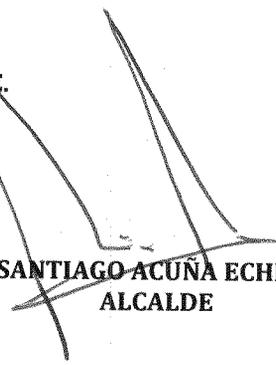
- 1.- **Autorízase** la compra mediante Catalogo electrónico, de accesorios de redes computacionales, para las dependencia del Juzgado de Policía Local.-
- 2.- **Gírese orden de compra AL siguientes proveedores.**

Producto	Proveedor	Rut	Monto/Dollar
05 - Access. Point Ubiquiti Uap-lr Unidades	MELLA Y MONARDES INGENIERIA LTDA.	76.274.505-4	585
03 - Access. Point Ubiquiti Loco m2 u.			222
01 - Switch Tp Link TL-SL2452WEB U.			296.6
	TOTAL		1103.60
	Descuentos		(11.04)
	TOTAL NETO		1092.56
	IVA		207.59
	TOTAL		1.300.15

- 3.- **Impútese** el gasto al Item 29.06.002 "Equipos de Computación para Redes Informáticas", inserto en el presupuesto área gestión municipal 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
 Secretaría Municipal


RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
 ALCALDE

RAE/LUS/RPV/MSOP/msop
Distribución:
 -DAF
 -Archivo Oficina de Partes
 -Proceso de Pago